

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

ES 37788

FECHA DE PRESENTACION  
17 AGOSTO 1978

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

**MODELO DE UTILIDAD**

20 FEB 1979

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	61 CLASIFICACION INTERNACIONAL E05D
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN  
**"MECANISMO TENSOR PARA BATIENTES"**

71 SOLICITANTE (S)  
**D. ANTONIO DURAN MILLAN**

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  
**Sagasta, 4 - LOGROÑO**

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE  
**D. JOSE RAMON TRIGO PEREZ**

=AMP=

1           La presente Memoria descriptiva tiene como fi  
nalidad la declaración del objeto sobre el cual se sol  
5           cita el Privilegio de explotación industrial y comer--  
cial exclusiva en el territorio nacional, de un Modelo  
de Utilidad, de acuerdo con las normas que sobre el par  
10           ticular contiene el vigente Estatuto sobre Propiedad In  
dustrial. Este Modelo de Utilidad bajo título "MECANIS  
MO TENSOR PARA BATIENTES" viene a perfeccionar las téc  
nicas conocidas, plasmándolo en soluciones que aventa--  
15           jan las convencionales, tal y como enumeraremos a lo --  
largo de esta Memoria.

          Dentro del campo de los conjuntos aplicados a  
batientes, son bien conocidas las bisagras concebidas -  
con un brazo adosado a la parte fija, y una cazoleta em  
15           potrada a la parte móvil. La cazoleta y el brazo de es  
te tipo de bisagras, se encuentran relacionadas con dos  
bielas independientes, que a su vez quedan conectadas -  
a ejes extremos dispuestos sobre las mencionadas cazole  
20           ta y brazo, de forma que la actuación o trayectoria du-  
rante el movimiento, producen una combinación de giro y  
traslación variables, según las posiciones inicial y fi  
nal del batiente.

          Se conocen un sinfin de combinaciones y alter  
nativas de realizaciones prácticas, pero siempre encami  
25           nadas a la consecución de unas posiciones extremas de -  
apertura y cierre que sean fijas de por sí, y en las --  
que sea necesaria la aplicación de una fuerza para des--  
hacer dichas posiciones. Generalmente, las posiciones  
extremas estáticas son conseguidas a base de la disposi  
30           ción de un muelle, para el cierre, y de la extensión --

1 del sistema de bielas y brazo de palanca, para la  
apertura.

5 Estando la parte móvil en posición de cerrada, se hace necesario vencer la acción del muelle dispuesto en la cazoleta, el cual está actuando contra el brazo en una porción de éste. Una vez obligado el muelle, el batiente se va abriendo hasta quedar en posición extendida, en cuya posición las bielas quedan así mismo extendidas manteniendo al batiente en posición fija. Normalmente, y como ya se ha indicado parcialmente, es obligado realizar una fuerza en las posiciones extremas, fuerza de cierta consideración en relación con la aplicada durante el trayecto entre ambas posiciones extremas.

15 Es un logro de la invención, la consecución de un sencillísimo mecanismo, que procure una presión constante en la trayectoria o recorrido intermedio del batiente y que a su vez rebaje la necesaria a aplicar en la apertura de la parte móvil, cuando está cerrada, con el fin de hacer mas racional y cómodo el funcionamiento de la bisagra.

20 Es otro logro de la invención, el hecho de conseguir un mecanismo de fácil aplicación e inclusión en una bisagra convencional, con unos costos notablemente disminuidos, que redundará en un precio de mercado sensiblemente menor que el de los convencionales.

25 A efectos de interpretar la invención, se acompaña una hoja simple de dibujos, en la cual se representa lo siguiente, a saber:

30 La Fig. 1ª es una representación esquemática

1 de una bisagra en posición de abierta, es decir exten-  
dida.

La Fig. 2ª se refiere, de igual forma, a la  
misma bisagra, en posición de cerrada,

5 La Fig. 3ª, muestra las partes fija y móvil  
de un conjunto en posición abierta.

La Fig. 4ª idem, a la anterior, en posición  
cerrada.

10 Las Figs. 5ª y 6ª finalmente, nos permiten  
comprobar las actuaciones del mecanismo objeto de la  
invención.

15 Según se desprende de la Fig. 1ª, con (1) y  
(2) se han querido señalar los ejes correspondientes  
al brazo de la bisagra, y con (3) y (4) los correspon-  
dientes a la cazoleta. Un eje de cada componente, se  
encuentra conectado a otro eje del otro componente, -  
es decir al eje (1) con el (4) y el (2) con el (3), a  
través de bielas (B) y (A). En esta fig. 1ª, la posi-  
20 ción de la bisagra es la de abierta y en la fig. 2ª,  
se advierte la de cerrada, en la cual tanto los ejes  
(1) y (2), como las bielas (A) y (B) han modificado -  
sus posiciones en relación con las iniciales.

25 Sustancialmente estas dos situaciones, vie-  
nen definidas en las Figs. 3ª y 4ª, en las que se re-  
fleja el movimiento del batiente (M) en relación con -  
el fijo (N), así como la situación del conjunto de bi-  
sagra (P).

30 Tal y como se señalaba al principio de la -  
Memoria, el paso de la posición de la fig. 1ª a la de  
la fig. 2ª, se realizaba por los giros de las bielas

1 (A) y (B) sobre los ejes correspondientes, de forma que  
para el cierre, se arbitraba un muelle cuya acción de-  
bía de vencer el brazo de la bisagra en su giro.

5 A este respecto, y observando las Figs. 5ª y  
6ª, destacamos la provisión de un muelle plano o fleje  
(Q), de espesor y anchura convenientes, conectado a am  
bas partes de la bisagra, por cuanto (4) es uno de los  
ejes de la cazoleta y (5) es el propio brazo de la bi-  
sagra. Según se desprende, uno de los extremos del --  
10 fleje (Q), presenta una porción (6) doblada sobre sí -  
misma, la cual abraza al eje (4) permitiéndole el giro  
sobre él, sin cambiar de posición o desplazamiento, en  
tretanto que el otro extremo (7) se conecta al brazo -  
(5) de la bisagra. La porción intermedia del fleje --  
15 (Q) es preferentemente acodada, según se advierte asi-  
mismo en las Figs. 5ª y 6ª. El fleje (Q) se encuentra  
tarado en su posición, de forma que sea cual fuera la  
también posición de la bisagra, ejercerá una tensión -  
continua a lo largo de todo el proceso, con las venta-  
20 jas antedichas.

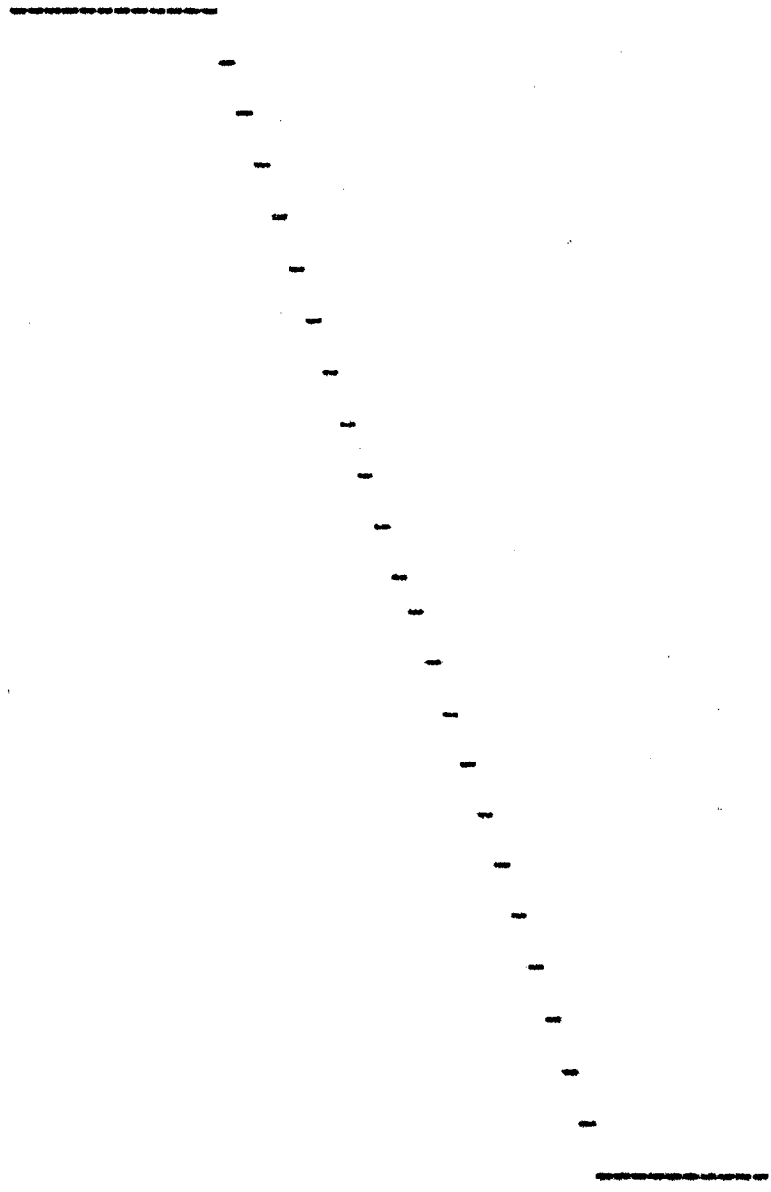
25 Conviene resaltar, una vez descritas la natu-  
raleza y ventajas de este invento, el carácter no limi-  
tativo del mismo, por cuanto los cambios en la forma,  
materia o dimensiones de sus partes constitutivas, no  
alterarán en modo alguno su esencialidad, en tanto no  
supongan una sustancial variación en el conjunto.

30 Asimismo, el solicitante adhiriéndose a los  
Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial,  
hace constar su derecho a la extensión de esta solici-  
tud a los países extranjeros, reivindicando la priori-

dad de la misma.

NOTA

Los puntos de invención, nuevos en España, que se presentan para que sean objeto de Modelo de Utilidad, deberán recaer sobre "MECANISMO TENSOR PARA BALTIENTES" de acuerdo con las siguientes:



1  
5  
10  
15  
20  
25  
30

REIVINDICACIONES

1  
5  
10  
18.- "MECANISMO TENSOR PARA BATIEN-  
tes" esencialmente caracterizado porque está constituido por un  
cuerpo de anchura y espesor adecuados, uno de cuyos ex-  
tremos presenta una doblez sobre sí mismo que se adap-  
ta a un eje, entretanto que el otro se conecta en una  
superficie, correspondiendo el eje y la superficie a -  
conjuntos diferentes del batiente, de forma que la por-  
ción intermedia toma una forma arbitraria, preferente-  
mente acodada.

28.- "MECANISMO TENSOR PARA BATIEN-  
tes".

15  
20  
25  
30  
Todo tal y como queda descrito en la presen-  
te Memoria, que consta de siete hojas mecanografiadas  
por una sola cara, acompañada de los dibujos correspon-  
dientes.

Madrid,

9 OCT. 1978



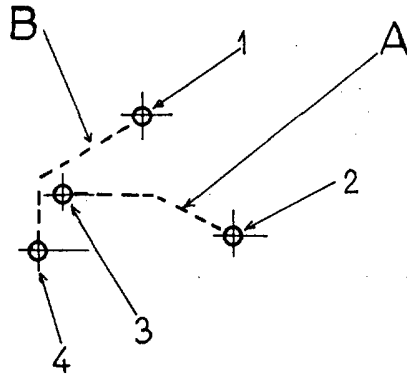


FIG: 1

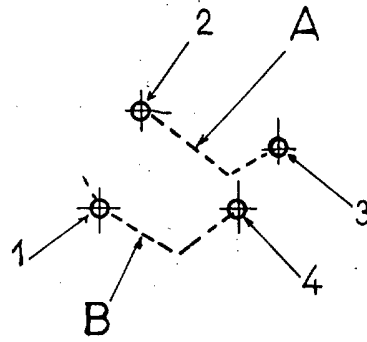


FIG: 2

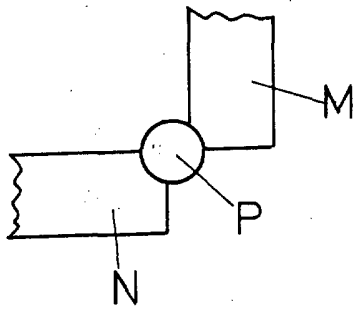


FIG: 3

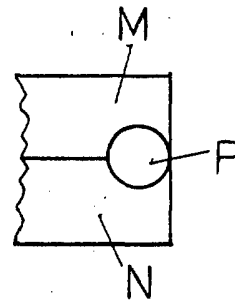


FIG: 4

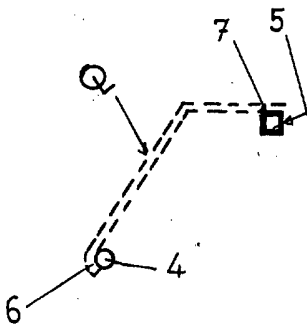


FIG: 5

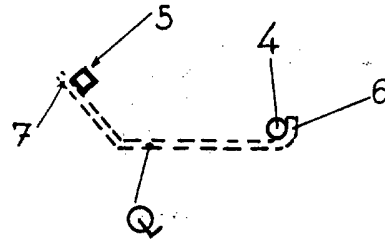


FIG: 6

9 OCT. 1978